



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MINUTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con quince minutos del diecinueve de noviembre de dos mil ocho, en el domicilio del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches, número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en los artículos 59, 61, fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; 34 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7, 9, 13 y 14 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Gustavo Anzaldo Hernández Consejero Electoral

Secretario:

Hugo Renán González González Titular de la Unidad de Comunicación Social y Transparencia

Vocales:

Oliverio Juárez González Secretario Ejecutivo
Francisco Javier Bravo Ramírez Secretario Administrativo
Christian Rojas Rojas Titular de la Unidad de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Integrantes:

Gerardo Arturo Carranza Representante del Contralor General
Alvarado Miguel Ángel Mesa Carrillo
Bernardo Valle Monroy Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

Invitados permanentes:

Mónica Morales Sánchez Representante del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo
Xavier Castañeda Espinosa Representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz
de los Monteros
Mercedes Olivares Tresgallo Representante de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan
Roberto García Pineda Representante de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez
Alejandro Galván Gómez Representante del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano

La Presidencia del Comité, anunció haber recibido una comunicación por parte de la Presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal, manifestando que ha designado a la licencia Dinorah Yazmín López Martínez, como su representante ante el Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal. Quien no se encontraba presente. A continuación y previa verificación del quórum legal requerido para sesionar, se propuso el siguiente proyecto de orden del día:

1. **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**
2. **Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la quinta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.**
3. **Presentación del tercer informe trimestral sobre las solicitudes de información pública que rinde la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, correspondiente al periodo del primero de julio al 30 de septiembre de 2008.**
4. **Asuntos generales.**

Al no haber comentarios adicionales, se sometió a consideración del Comité, el proyecto atinente, aprobándose por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente:

2. **Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la quinta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.**

El Presidente del Comité comentó haber recibido observaciones por parte del representante de la oficina del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, las cuales se incorporaron a la versión final del documento.

Al no haber más comentarios sobre este punto, se sometió a consideración del Comité con las observaciones señaladas por la presidencia, aprobándose por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-024/08. Se aprueba la minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, celebrada el 14 de noviembre del año en curso.

3. Presentación del tercer informe trimestral sobre las solicitudes de información pública que rinde la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, correspondiente al periodo del primero de julio al 30 de septiembre de 2008.

En desahogo del punto, el representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, señaló que el informe analizado tenía que ser del conocimiento de la Comisión de Normatividad y Transparencia de este Instituto, de acuerdo a lo establecido por el artículo 104, fracción VII del Código Electoral del Distrito Federal.

La Secretaría Técnica del Comité, señaló que en el informe presentado, se incluía la información con corte a la fecha actual, asimismo fue la forma como se presentó al Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, esto es con los añadidos correspondientes a la fecha de las solicitudes, la atención y gestiones que se llevan a cabo actualmente en la Oficina de Información Pública.

La Presidencia del Comité señaló que la Oficina de Información Pública tendría que remitir el documento analizado a la Comisión de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, considerando la solicitud del representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz. Al no haber comentarios adicionales se tuvo por presentado dicho informe.

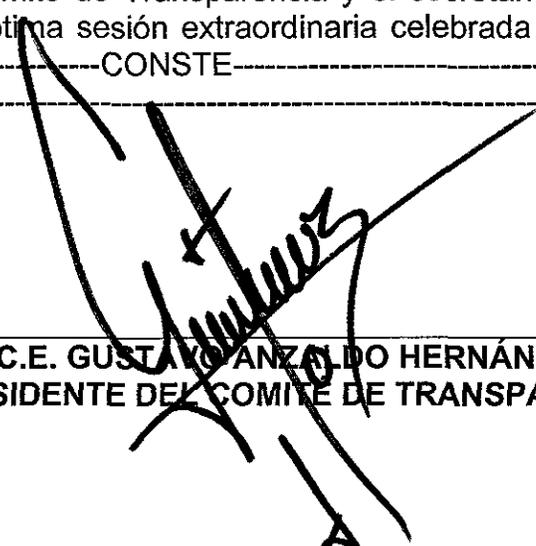
4. Asuntos generales.

En este punto el Presidente del Comité comentó que la Oficina de Información Pública, recibió un comunicado del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en los siguientes términos:

“Con motivo de la reciente publicación de la Ley de Datos Personales del Distrito Federal, la cual tiene por objeto establecer los principios, derechos, obligaciones y procedimientos que regulan la protección y tratamiento de los datos personales en posesión de los entes públicos, hago de su conocimiento que el Instituto de Acceso a la Información Pública ha programado una jornada de capacitación en esta materia, dirigida a los integrantes de los comités de transparencia y/o a los responsables de atender las solicitudes de información pública en los entes obligados del Distrito Federal, misma que se realizará los días 26 y 27 de noviembre de 2008, en las instalaciones de la Caja de Previsión para los Trabajadores Lista de Raya.”

Al respecto comentó que se anexaba el programa e indicó que se remitiría a los asistentes, sendas copias del documento, y de ser el caso, se pediría al Secretario Ejecutivo se formulara una circular para dar a conocer el contenido del mismo.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con veintisiete minutos del diecinueve de noviembre de dos mil ocho, se dio por concluida la tercera sesión ordinaria, firmando al margen y al calce los integrantes con derecho a voz y voto del Comité de Transparencia y el secretario del mismo, que así lo aprobaron en la séptima sesión extraordinaria celebrada el 28 de noviembre del año en curso.-----CONSTE-----



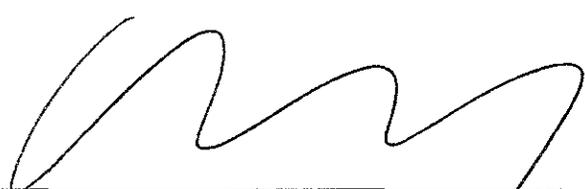
**C.E. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**LIC. SERGIO JESÚS GONZÁLEZ
MUÑOZ
VOCAL DEL COMITÉ**



**LIC. CELIA VALENCIA GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DEL DR.
FRANCISCO JAVIER BRAVO
RAMÍREZ
VOCAL DEL COMITÉ**



**LIC. CHRISTIAN ROJAS ROJAS
VOCAL DEL COMITÉ**



**MTRO. JUAN MOISÉS CALLEJA
CHÁVEZ
VOCAL DEL COMITÉ**



**LIC. HUGO RENÁN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL COMITÉ**